

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**323**      *GEST OIL CENTER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*ZONEWASH, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en los 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con carácter universal el día 15 de diciembre de 2010, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de "Gest Oil Center, S.L." mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad, "Zonewash, Sociedad Limitada", quien adquirirá por sucesión y a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Banyoles, 21 de diciembre de 2010.- El Administrador Único de Gest Oil Center, S.L. Don Joaquim Gifra Mainau y los Administradores Solidarios de Zonewash, Sociedad Limitada, Don Joaquim Gifra Mainau y Doña Eva Arroyo Agudo.

ID: A100095713-1